ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AMCOB S.A" CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno días del mes de Marzo 2014, a las 14H00, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Urdesa Central calle tercera # 704 y Ficus a dos cuadras del Colegio Santo Domingo de Guzman Ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios señores: ROBLES MANCHENO SHARON FRANCISCA ecuatoriano propietario de 799.20participaciones; MANCHENO MAZON LAURA MARGARITA ecuatoriana propietario de 0.8000 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la Srta. Kerly Liliana Garcia Morán actuando como secretario quien conforma la lista de asistentes con indicación del número de participaciones que representan, constatando que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía por lo que se reúnen de conformidad con la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día : 1.- **Conocer y Resolver el Informe de Administración, sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2013 de la "AMCOB S.A"** .El presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el punto del orden del día. Toma la Palabra el Gerente General luego de dar lectura a los Informes pertinentes de la Compañía, luego de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los Administradores se resuelve; **aprobar los Informes presentados por la Administración y los Estados Financieros correspondientes al presente ejercicio económico 2013 acotando que para el ejercicio económico 2014 la compañía empezara sus operaciones**. Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue aceptado por los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación.

MANCHENO MAZON LAURA MARGARITA
Accionista

ROBLES MANCHENO SHARON FRANCISCA
Accionista

KERLY LILIANA GARCIA MORAN

Secretario Ad Hoc.